

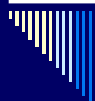
Agricultura, Ambiente y Acceso a Mercados

Lic. Henry Benavides B., MGA
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Unidad de Políticas y Negociaciones Comerciales
Marzo 2005



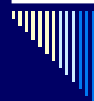
Entorno Económico Actual

- Proceso de **Globalización**: Creciente grado de interdependencia entre los países del mundo
- **Modelo Económico** basado en apertura comercial e integración económica.



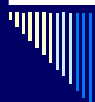
Requerimientos del Nuevo Entorno Económico

- Reglas o **NORMAS obligatorias** multilaterales de comportamiento: OMC, CODEX, OIE, CIPF, ANUMA's
- Normas **no obligatorias** que ayudan a diferenciar productos: BPA (EurepGap), BPM, ISO, Laborales (Tipo SA 8000), Otras ambientales
- **Ajustes constantes de la agricultura a las nuevas tendencias del consumidor**



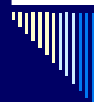
Cambios en las Preferencias del Consumidor

- Mejor Calidad y uniformidad (ISO 9.000)
- Productos más sanos e inocuos (ARPCP)
- Mejores características nutricionales (Etiquetado)
- Productos de más fácil preparación (BPM)
- Mayor variedad
- Mayor presencia y permanencia en el mercado
- Productos y procesos ambientalmente recomendables (ISO 14.000)



Nuevas Preocupaciones Ambientales

- Uso de tecnología Biotecnológica
 - Reducción en el uso de agroquímicos (e.g. fijación de nitrógeno)
 - Productos orgánicos ("verdes")
 - Nuevas variedades genéticas
 - Uso de variedades modificadas genéticamente (OGM)
 - Nuevos procesos industriales
- Productos y Empaques "Amigables" (biodegradables)

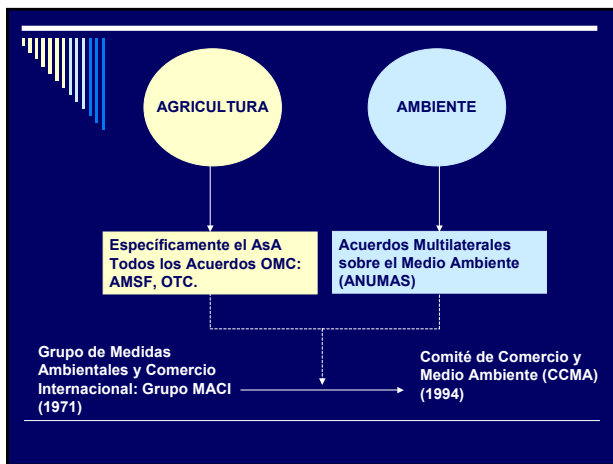


Nuevas Preocupaciones Ambientales

- Productos orgánicos y Mercados "Verdes" (nichos)
- Mayores y más estrictas regulaciones (producción, valorización, transporte, consumo)
- Costo social de la:
 - Degradación de Recursos Naturales
 - Contaminación Ambiental



Conformidad con Normas Ambientales,



OMC: Programa de trabajo de las negociaciones agrícolas en los "Tres Pilares" del AsA.

Definido el 31 de julio/04 en el documento WT/GC/W535 (Anexo A)

- Acceso a los Mercados**  "Mejoras sustanciales del acceso a los mercados"
- Subvenciones a las Exportaciones**  "Reducciones de todas las formas de subvenciones a las exportación con miras a su remoción progresiva"
- Ayudas Interna**  "Reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsiones del comercio"

Comité de Comercio y Medio Ambiente (CCMA)

Objetivo:
Lograr que las políticas sobre comercio internacional y las políticas ambientales se apoyen mutuamente

Liberalización del Comercio

Efectos del Libre Comercio sobre el medio ambiente



Protección Ambiental

Efectos de una restricción ambiental sobre el Comercio

Declaración Ministerial de Doha: Mandatos de Negociación al CCMA

- Relación entre normativa vigente OMC y obligaciones comerciales específicas de los ANUMA's:
 - Limitado únicamente a la aplicabilidad de normas OMC entre partes, en el ANUMA que se trate
 - No perjudicar derechos adquiridos en la OMC por Miembros no parte de ese ANUMA
- Reducción o eliminación de obstáculos arancelarios y BNA's a bienes y servicios ecológicos
- Procedimientos para intercambio de información y criterios para condición de observador

Mandatos de Negociación al CCMA Especial Atención

- Efectos de medidas medioambientales en:
 - Acceso a los mercados (esp. PED y PMA)
 - Introducción de restricciones y distorsiones al comercio
- Uso de Etiquetado para fines ambientales
- Disposiciones del ADPIC y el ambiente

Principios de las Normas o Restricciones Técnica





Principios Fundamentales de Normas Técnicas

- ✓ Proteger la salud y la vida de las personas y animales o para preservar los vegetales (normas sanitarias)
- ✓ Base científica verificable
- ✓ Fundamento en el tema de evaluación de riesgo y nivel adecuado de protección
- ✓ Prever equivalencia con otras normas similares
- ✓ Mecanismos para la " rastreabilidad" (fito y zoosanitarias)



Principios Fundamentales de Normas Técnicas

- ✓ Garantizar transparencia
- ✓ No utilizarse como obstáculo encubierto al comercio
- ✓ No discriminación (Trato NMF)
- ✓ Tener presente la diferencia entre "Principio Precautorio" (acuerdos ambientales y bioseguridad) vs Nivel adecuado de protección



Muchas Gracias

